

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 172
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIOS QUE
INDICA.

REQUINOA, 25 de Enero de 2010

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 93 de fecha 19.01.2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice la contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que prestaran servicios en el Programa Centros Estacionales en las Escuelas Canadá, República de Francia y Escuela El Rincón respectivamente.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.09, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2010".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que a continuación se enuncian, quienes prestaran servicios en el Programa Centros Estacionales que funcionarán en la Escuela Canadá, Campo Lindo y El Rincón :

DIRECTORAS:

- **Nataly Susana Cortéz Torres**, C.I 15.105.727-6, domiciliada en Chumaquito S/N, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Canadá**, desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$236.000 impuesto incluido en horario de 08.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido.**
- **Tamara Andrea Poblete Dinamarca**, C.I 16.881.728-2, domiciliada en Inmaculada Concepción 73 Villa María, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela Campo Lindo** desde el 04 de Enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$236.000 impuesto incluido en horario de 08.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido.**
- **Maribel Andrea Loiza Becerra**, C.I 16.881.423-2, domiciliada en Avenida Los Lirios 177, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela República de Francia** desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto de \$236.000 impuesto incluido, en horario de 08.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$472.000 impuesto incluido.**

- **Constanza Maribel Muñoz Gallardo**, C.I 15.994.496-4 domiciliada en San Antonio 1488, Población San Agustín, para desempeñar sus funciones como directora en **Escuela El Rincón** desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, por un monto de **\$236.000 impuesto incluido, en horario de 08.00 a 18.00 hrs.** haciendo un total de contrato de **\$472.000 impuesto incluido por el periodo señalado**

MONITORES :

Escuela Canadá

- **Constanza Andrea Mella Gherardelli**, C.I 15.806.464-2, domiciliada en Miraflores 238 Villa General Baquedano, para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$130.000 impuesto incluido por mes, en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$260.000 impuesto incluido por el periodo señalado.**
- **Carmen Andrea Romero Acevedo**, C.I 16.494.323-2, domiciliada en Los Perales N° 31, comuna de Requínoa para desempeñar sus funciones desde el 04 al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$130.000 impuesto incluido por mes, en horario de 13.00 a 18.00 hrs. haciendo un total de contrato de \$260.000 impuesto incluido por el periodo señalado.**

Escuela Campo Lindo

- **María Cristina del Carmen Ramírez Berríos**, C.I 16.883.059-9, domiciliada en Calle Cementerio N° 88 El Abra, comuna de Requínoa para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$130.000 impuesto incluido por mes, en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$260.000 impuesto incluido por el periodo señalado.**
- **Jocelyn Leontina Rivera Suárez**, C.I 17.058.461-9, domiciliada en Los Choapinos, Salvador Allende, pasaje Violeta Parra N° 45, comuna de Rengo para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$150.000 impuesto incluido por mes en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$300.000 impuesto incluido**

Escuela República de Francia

- **Estephany De Los Ángeles Caro Vergara**, C.I 16.792.443-3, domiciliada en Los Nardos N° 80 Villa Jardín, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto de mensual \$150.000 impuesto incluido en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$300.000 impuesto incluido.**
- **Miguel Agustín Soto López**, C.I 15.731.322-3, domiciliado en Chumaquito 125, comuna de Requínoa, desde el 18 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto de \$65.000 impuesto incluido en enero y de \$140.000 en febrero en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$205.000 impuesto incluido.**

Escuela El Rincón

- **Nicolás Guillermo Riveros Brion**, C.I 16.746.491-2, domiciliado en Las Dalias N° 411 Villa Jardín, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto mensual de \$140.000 impuesto incluido en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$280.000 impuesto incluido por el periodo señalado**
- **Boris Sebastián Valenzuela Durán**, C.I 15.995.296-7, domiciliado en Guillermo Shiell 132, comuna de Requínoa, para desempeñar sus funciones desde el 13 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive, **por un monto de \$94.500 impuesto incluido en enero y de \$140.000 impuesto incluido en febrero, en horario de 13.00 a 18.00 hrs., haciendo un total de contrato de \$234.500 impuesto incluido por el periodo señalado**

AUXILIARES DE ASEO

- **Teresa Elvira Del Carmen Berríos Valenzuela**, C.I 7.968.183-0, domiciliada en El abra N° 88, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela Campo Lindo** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, **por un monto de \$170.000 impuesto incluido por mes, haciendo un total de contrato de \$340.000 por el periodo señalado.**
- **Yasna Carolina Ayala Ruz**, C.I 14.203.394-1, domiciliada en Las Camelias 137, Villa Jardín, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela Canadá** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, **por un monto de \$170.000 impuesto incluido por mes, haciendo un total de contrato de \$340.000 por el periodo señalado.**
- **Teresa del carmen Flores Ampuero**, C.I 11.889.887-7, domiciliada en Villa Los Cristales, pasaje San Ignacio N° 2, comuna de Requínoa para realizar sus funciones en **Escuela República de Francia** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, **por un monto de \$170.000 impuesto incluido por mes, haciendo un total de contrato de \$340.000 por el periodo señalado.**
- **Carmen Rita Núñez Arenas**, C.I 12.780.168-1, domiciliada en camino a Coinco Villa María, comuna de Requínoa, para realizar sus funciones en **Escuela El Rincón** en horario de 8.00 hrs. a 18.00 hrs. desde el 18 de enero al 19 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive, **por un monto de \$85.000 impuesto incluido en enero y de \$170.000 impuesto incluido en febrero, haciendo un total de contrato de \$255.000 por el periodo señalado**

TRANSPORTISTAS

- **Violeta del tránsito González Soto**, C.I 7.926.125-4, domiciliada en Miraflores 237 Villa General Baquedano, para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela República de Francia desde los sectores de Villa Jardín, Villa San Ignacio, El vaticano , Las Mercedes,

- Los Lirios, Río Seco, en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive **por un monto mensual de \$210.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$420.000 impuesto incluido por el periodo señalado.**
- **Ana María López Martínez**, C.I 6.725.493-7, domiciliada en Comercio Sur 233, comuna de Requínoa, para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela Canadá desde los sectores de Población 28 de febrero, El Esfuerzo, Villa América, Villa Venecia, Población San Agustín, en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive **por un monto mensual de \$210.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$420.000 impuesto incluido por el periodo señalado.**
- **Rosa Yolanda Letelier Salinas**, C.I 5.972.150-k, domiciliada en Guillermo Shiell 157, comuna de Requínoa, para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela Campo Lindo desde los sectores de El Abra, El Porvenir, El Carmen en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 04 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive **por un monto mensual de \$220.000 impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$440.000 impuesto incluido por el periodo señalado.**
- **Luis Ignacio Ramírez Durán**, C.I 5.286.427-5, domiciliado en Calle Cementerio N° 88 El Abra, comuna de Requínoa para realizar el traslado de los niños que asisten a centro Escuela El Rincón desde los sectores de Padre Hurtado, Villa María, El Rincón en horario de 07.30 a 8.00 hrs. y de 17.30 a 18.30 hrs. desde el 13 de enero al 19 de febrero de 2010 ambas fechas inclusive **por un monto mensual de \$136.500 impuesto incluido en enero y de \$210.000 impuesto incluido en febrero, haciendo un total de contrato de \$346.500 impuesto incluido por el periodo señalado.**

AUTORIZASE emisión de órdenes de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto de contratación de **DIRECTORES, MONITORES Y AUXILIARES DE ASEO** al Sub. 21 ítem 04, Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", y la contratación de **Transportistas** al sub. 22, Ítem 09 Asignación 003 "Arriendo de vehículos" ambos del Programa Centros de Atención para hijos de madres temporeras del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
 LRG/MAVS/PCS
 DISTRIBUCION
 Secretaría Municipal ✓
 Dirección de Administración y Finanzas (1)
 Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
 Secpla(1)
 Archivo.-



LIDIA REYES GALLEGOS
ALCALDE (S)